



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en presentación del convenio Fonasa y Capredena,
para disminución de listas de espera y camas de transición
y rehabilitación**

Santiago, 19 de Mayo de 2016

Amigas y amigos:

La verdad que ésta es una visita que creo que es una muy buena noticia para mucha gente, porque hemos hecho una visita a las instalaciones de Capredena, donde gracias a la firma del convenio de Fonasa con Capredena, que es esta Caja de Previsión de la Defensa Nacional, hoy día los beneficiarios de Fonasa han podido ya -y van a continuar pudiendo- atenderse en estas instalaciones, lo que nos permite descongestionar las listas de espera.

El convenio contempla alrededor de 35 mil prestaciones anuales en problemas que son considerados los más frecuentes en el sistema de Salud y, por tanto, presentan demoras importantes en su atención. Los pacientes derivados desde Fonasa, y también en acuerdo con los servicios de Salud, podrán atenderse en los centros de Capredena de la Región Metropolitana –como en el que estamos acá-, y de la Región de Valparaíso, y van a poder acceder en menos tiempo a un listado de patologías, cirugías ambulatorias y también a atención hospitalaria en camas de transición y de rehabilitación.

Tuve la oportunidad de conversar con algunos beneficiarios de este convenio y me contaban lo importante que fue para ellos poder acceder, antes de tiempo, bueno, o al revés, después de mucho tiempo de esperar,



Dirección de Prensa

a sus cirugías, por ejemplo, en caso de várices, hernia inguinal o túnel metacarpiano, entre otros.

Y además, tuvieron varios de ellos una muy buena atención, pero además, en otros casos, una muy buena rehabilitación en los centros de la red Capredena en Santiago, en Limache, en Valparaíso, y en La Florida.

Entonces, gracias a este convenio, estamos descongestionando las listas de espera y liberando camas de la red pública del sistema de Salud pública.

Pero también, es un excelente ejemplo de lo que puede ser una cooperación público-público ¿no?, en este convenio entre Fonasa -el Fondo Nacional de Salud- y Capredena. Y ello refleja una de las prioridades que tenemos en el Gobierno, que es avanzar hacia una salud de mayor calidad, de mayor oportunidad en la respuesta y apegada a las necesidades de la población que, ustedes saben, en un 80% se atiende en el sistema público.

Y este esfuerzo conjunto entre Fonasa y Capredena se suma a otras iniciativas que hemos impulsado para justamente disminuir la lista de espera. Porque fíjense que no es posible que el 48%, 48%, o sea, casi la mitad de las personas que esperaban una consulta de especialidad, lo hicieran desde antes del año 2012, y el 50% de los que esperan por una cirugía, lo hicieran también desde ese mismo año.

Entonces, es mucho tiempo para la gente de esperar, o sea, que lo vea un especialista o una intervención quirúrgica.

Y el Plan Nacional de Tiempos de Espera ha hecho posible programar mejor las horas médicas, ha impulsado la telemedicina y ha ayudado a acercar las especialidades médicas a aquellos donde antes no estábamos llegando.

En septiembre del año pasado, el Plan Extraordinario de Reducción de Listas de Espera permitió, con un esfuerzo único, atender a más de 19 mil





Dirección de Prensa

personas, y en concreto podemos llegar al 43% de las personas que esperaban desde antes del 2012 por una atención médica.

Hemos también avanzado en la optimización del uso de pabellones, incrementando su ocupación a un 85,5% entre el 2014 y el 2015.

Y se han realizado diversos operativos médicos a lo largo del país -también es una cooperación público-pública, también público-privada-, que ha permitido importantes disminuciones de listas de espera regionales.

Todo este trabajo se suma, naturalmente, a un aumento importante en las horas médicas. Por eso contratamos 33 mil horas de médicos especialistas, y por eso nos hemos empeñado en seguir formando nuevos profesionales, sumando nuevos profesionales al sistema de Salud, a través del Plan de Ingreso, Formación y Retención de Médicos Especialistas y Odontólogos en el sector público de Salud.

¿Qué significa, en concreto? En concreto implica incorporar 1.480 médicos en la atención primaria y formar 4.000 médicos especialistas y odontólogos durante el período de Gobierno.

Y la buena noticia es que a marzo del año 2016, 715 médicos ya han fortalecido la atención primaria, tanto urbana y rural de las zonas más vulnerables del país, y han ingresado 2.057 profesionales a programas de formación universitaria de especialidades y subespecialidades médicas y odontológicas.

Entonces, creemos que con todas estas intervenciones que estamos haciendo, de lo cual esta visita es una muestra importante de uno de los aspectos, al finalizar el Gobierno habremos disminuido en un 50% la brecha de médicos y especialistas en el sistema público.

Porque la verdad es que tenemos especialistas, pero la gran mayoría está en el sector privado. Y por eso es que con este Plan de Formación, vamos a lograr disminuir a la mitad, tendrán los próximos Gobiernos haciendo su parte, para que el sistema público tenga las especialidades que necesita y



Dirección de Prensa

para que también sigamos disfrutando de este tipo de convenios que creo que le hace muy bien a Capredena y también al sistema de Salud.

Y en ese camino hacia una salud mejor y oportuna, este convenio Fonasa-Capredena es una tremenda ayuda y una gran señal de que el sector público se compromete en seguir trabajando para asegurar una salud de calidad y oportuna para todas y todos.

Así que, muy contenta, además, muy contenta y felicitarlos por el buen trato que todos beneficiarios han dicho recibieron aquí, la buena calidad, además, de la atención.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 19 de Mayo de 2016.

MIs/lfs.